

MEDIK RAMA S. A. (MEDIKRAMA)

Guayaquil, 11 de Agosto del 2.009.

Señora
CECILIA PATRICIA JALON CONSTANTE
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MEDIK RAMA S.A. (MEDIKRAMA)** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano el 13 de Julio del 2.009, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 30 de Julio del 2.009.

Atentamente,


DR. HECTOR ALFREDO JALON CONSTANTE
PRESIDENTE AD-HOC

Acepto el cargo para el que he sido designada, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 090549744-2. Guayaquil, 11 de Agosto del 2.009.



SRA. CECILIA PATRICIA JALON CONSTANTE

NUMERO DE REPERTORIO: 37.481
FECHA DE REPERTORIO: 20/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Agosto del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MEDIK RAMA S.A. (MEDIKRAMA)**, a favor de **CECILIA PATRICIA JALON CONSTANTE**, a foja **81.573**, Registro Mercantil número **15.743**.

ORDEN: 37481



S

REVISADO POR:

A



REGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA